

JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañía R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte e/. Colón e Independencia - Teléfono: 2915-840

Pasaje - El Oro - Ecuador

J3747802

Oficio Nº. del 200

ASUNTO:

Machala, 30 de Octubre del 2.009

Sr. Abg.

JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

Presente.

De mis Consideraciones:



Por la presente comunico a usted, que con fecha 29 de Octubre del 2.009, he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "JOLUMBO" C.A, la transferencia de acciones dentro del paquete accionista de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1. El Sr. MANUEL VIRGILIO TORO VASQUEZ, con cedula de identidad Nº 070163521-1 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el titulo Nº 3 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. FELIX ALFREDO TORO VASQUEZ, con cedula de identidad Nº 070238879-4 veintisiete Acciones Nominadas y Ordinarias de un dólar cada una, Numerada desde 0055-0081, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicar Señor Intendente que tanto como el Cedente y Cesonario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañías, y, la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188,y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establece la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las Acciones: y los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Ud. Dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Gilbert Tarquino Morocho Molina

GERENTE /



JOLUMBO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañía R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte el. Colón e Independencia - Teléfono: 2915-840

Pasaje - El Oro - Ecuador

Oficio Nº.

Pasaie, a Pasaie, 29 de Octubre de de 1200

ASUNTO:

Señor:

GERENTE DE JOLUMBO C.A

المالي المالي المالي

Por medio de la presente comunico a Ud., que yo MANUEL VIRGILIO TORO VASQUEZ MANUEL VIRGILIO, con de identidad Nº 070163521-1. De estado civil casado, he procedido a ceder a favor del Señor FELIX ALFREDO TORO VASQUEZ, con cedula de identidad Nº 070238879-4, el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; las misma que posee dentro del capital social de JOLUMBO C. A., de la cual Ud. Gerente y Representante Legal, a continuación detallamos la Acciones cedidas:

TITULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL

La transferencia de la Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad lo que establece los Artículos 649 y 675 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento título crédito para que se preceda a emitir un nuevo a favor de la Ley de Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de esté particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente:

Sr. Manuel Virgilio Toro Vásquez C.I.Nº 070163521-1

Cedente

Sr. Feliz Alfredo Toro Vásquez C.I. Nº 07023889-4

Cesionario